

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA BUYSSE & PARTNERS  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de 2016, a las 15h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía, Piso 7, Oficina 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A.**. Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz, la Sra. Maria Luisa Saenz Miño y actúa como Secretaria la señorita Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	4.999	1,00	99.98%
SAENZ MIÑO MARIA LUISA	1	1,00	00.02%
<b>TOTAL</b>	5.000		100,00%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015.

**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

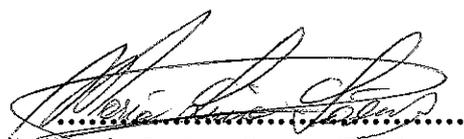
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 16h00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



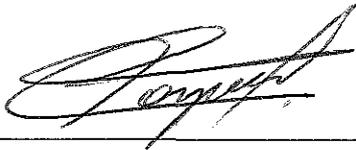
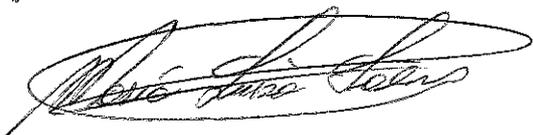
.....  
**Pablo José Campana Sáenz**  
**Accionista**



.....  
**María-Luisa Saenz Miño**  
**Accionista**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPANA BUYSSE & PARTNERS S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2016.**

CAMPANA SAENZ PABLO JOSÉ	
SAENZ MIÑO MARIA LUISA	

Fecha.- Guayaquil, 15 de abril del 2016.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
Ing. Mariana Cobos León  
Secretaria Ad-Hoc